

EL RIOJANO

REVISTA DE 1.ª ENSEÑANZA

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Portales. números 90 y 92.

PRECIO:

Un año 6 pesetas.—Medio 3 id.
Número suelto, 25 cents. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

FUNDADOR,
D. TIBURCIO MARTINEZ ALESON

TERCERA ÉPOCA.

Se publicá los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

COLABORADORES:

D. Marcelino Palacios.
" Modesto Ramírez de la Piscina.
" Juan Bautista Marín.
" Ceferino Ojeda,
y cuantas personas gusten remitir sus escritos.

La correspondencia y encargos á los Sres. Hijos de Alesón.

SECCIÓN OFICIAL

NORMALES.—Real orden de 17 de febrero disponiendo que los maestros de primera enseñanza superior que deseen obtener la revalida de dicho grado, conforme al vigente plan de estudios puedan cursar en un sólo año académico las asignaturas que les faltan.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En el expediente incoado por varios maestros de primera enseñanza superior en solicitud de que se les facilite en un solo curso académico las asignaturas que les falta para poder revalidarse del grado de maestro superior conforme al vigente plan de estudios, la sección primera del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

«Varios maestros superiores que aspiran á obtener el grado normal solicitan se les facilite el estudio de las asignaturas que les falta para lograr sus deseos.

Laudable es el propósito de los solicitantes, y el Consejo se complace en reconocerlo así, puesto que lo que desean es ampliar sus conocimientos, y no puede en modo alguno oponerse á ello, por lo que propone se les conceda lo que solicitan en la forma más conveniente, y menos perturbación pueda ocasionar en la marcha regular de la enseñanza.»

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de conformidad con el precedente informe, se ha servido resolver como en el mismo se propone, y disponer que, tanto los solicitantes como los que en su caso se encuentren, puedan examinarse de las referidas asignaturas como los alumnos no oficiales y bajo una sola inscripción.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de febrero de 1902.—*C. de Romanones.*—Señor Subsecretario de este ministerio.

(Gaceta de 1.º marzo)

NORMALES.—Real orden de 25 de febrero disponiendo que á los profesores numerarios de las escuelas normales, que sirven en comisión plazas de Caligrafía en los institutos, se les considere como profesores de Pedagogía.

Ilmo. Sr.: Con el fin de facilitar la aplicación del real decreto de 14 del actual, en lo que se refiere al profesorado de los estudios de la carrera del magisterio de primera enseñanza, y atendiendo á que dicho profesorado no se halla en las mismas condiciones que los de otros centros de enseñanza, no sólo por las reformas introducidas al cumplimiento la vigente ley de presump-

tos, sino por otras circunstancias especiales;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido dictar la siguientes reglas, como complemento de aquella disposición.

1.ª Los profesores numerarios de las superiores escuelas normales de maestros que en virtud de lo dispuesto en la real orden de 24 de diciembre último sirvan en comisión plazas de Caligrafía en los institutos generales y técnicos, se considerarán como profesores de Pedagogía para los efectos del párrafo segundo del artículo 2.º de dicho real decreto.

También podrán concurrir igualmente los que tuvieran reconocido por real orden derecho á ocupar plazas de profesores de escuelas normales, ó de Pedagogía, en los institutos generales y técnicos, sin perjuicio del derecho que tienen reconocido.

2.ª Las condiciones de preferencia que establece el art. 4.º se entenderán con relación á las Secciones en vez de asignaturas.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1902.—*C. de Romanones.*—Sr. Subsecretario de este ministerio.

(Gaceta del 2 de marzo)

VARIEDADES

ENEMIGOS DE LAS FAMILIAS

(Conclusión).

Conviene proteger también la vida de los pájaros, y en especial de las golondrinas y aviones.

Los gobiernos con colonias en climas cálidos, no deben olvidar que para verlas florecientes no hay que mandar legiones militares contra los insurrectos, sino expediciones de obreros instruidos para luchar con los mosquitos, enemigos más peligrosos aún que aquellos. Bien lo sabemos por triste experiencia. El vomito y las palúdicas, ó sea los mosquitos, produjeron la mayoría de las bajas a nuestros valientes hermanos que lucharon en las antillas, en defensa de los sagrados intereses de la patria. Es cierto que además de los mosquitos lacustres, hubo también otros vampiros ó chupadores de sangre humana; pero recordemos del adagio ¡Con el Rey y la Inquisición chitón!

Los hechos referidos á la ligera nos llevan, como es natural, á declarar la guerra á tantos enemigos como asedian continuamente á nuestra seguridad personal. En la estrategia más vulgar para combatir á un contrario, lo primero que interesa es conocerle. La bacteriología y la historia natural médica se encargan de ello; á la Higiene incumbe lo demás. Conocidos, pues, todos los peligros, bastará la verdadera observación de sus preceptos para conservar la salud y la vida en las buenas condiciones que necesita el hombre máquina hoy para vencer en esa lucha despiadada que se llama vida moderna.

Si la alimentación es sana y sin adulteraciones y gérmenes nocivos, si el agua es limpia, si los aires que respiramos son puros, si la limpieza y policía del cuerpo es la conveniente, si la habitación es como se debe, si los paseos están plantados según los preceptos actuales, si la perceptología es moral, y, si en una palabra, abandonamos la rutina y el empirismo denigrante para echarnos en brazos de la verdadera Higiene, gozaremos del *mens sana in corpore sano*; nos habremos regenerado y estaremos dentro de los axiomas *Dime lo que comes y te diré quién eres. Tal es la disposición de la sangre cual es el aire que respiramos.*

En vez de publicar decretos en la

Gaceta, ni redactar leyes, que en España ya tenemos de sobra, lo que se necesita es ilustración, cultura y amor al trabajo.

Y como hemos sido Catedrático de Higiene por espacio de 46 años, cargo ganado por oposición y desempeñado siempre en Zaragoza, no sé por qué me sugestionan las pequeñas causas. ¿Creéis acaso que la victoria de los alemanes en la guerra franco-prusiana sobre el coloso imperio francés, de Luis Napoleón Bonaparte, se debiera al génio militar del famoso general Moltke, á la perspicacia del canciller de hierro, Príncipe de Bismark, ó al tacto esquisito del emperador Guillermo? Nó, y mil veces nó; se debió, á nuestro parecer, a esos humildes profesores, cuya miseria en España nos sirve de mofa; se debió, no lo dudeis, á a los maestros de escuela. En todo el imperio alemán no había entonces como no hay hoy, un solo analfabeto, es decir, que supiera leer y escribir. Las leyes castigan allí con severas multas y, cárcel inclusive, á los padres que no envían sus hijos á la escuela, ni estos son admitidos en ninguna parte para ocuparse en algo, sin acreditar antes su instrucción primaria.

Insistimos en que es ilusorio el efecto de las leyes, y en cambio estamos convencidos menso que reportaría la enseñanza y vulgarización de la higiene en la escuela, porque en la edad tierna, queda grabado mejor lo que se aprende y que después ha de servir para norma y defensa de la conducta en todas las etapas de la vida, ya sea en el campo, en el mar, en la selva, en el cuartel, en el campo de maniobras ó de batalla, en el taller ó en la mina. Los conocimientos se enlazan, la higiene misma con la agricultura.

En la escuela no bastará predicar contra la destrucción del pájaro, el gran amigo del hombre, es preciso además, razonar bien el asunto. El hombre mata al pájaro, y no destruye el insecto que se reproduce por miles de millares, luego se reproduce el equilibrio de la naturaleza, y esa inmensa legión de monstruos infinitamente pequeños, acabarán por destruir la vida vegetal y la animal. Cada golondrina volando, dá caza al día á más de mil mosquitos, moscas y mariposillas, ella sola, limita la propagación de una infinidad de insectos alados, como dípteros, lepidópteros y neurópteros, todos directos ó indirectamente nocivos á nues-

tra salud ó bienestar. No debemos tratar de las especies de pájaros diurnos y nocturnos. Recuérdese al niño, sobre todo al niño campesino, ese enemigo implacable del pájaro. El hombre no habría vivido sin el pájaro, que ha podido librarle del insecto y del reptil, y en cambio el pájaro pudo vivir muy bien sin el hombre.

Mucho que la *Gaceta* y sus *Decretos*, será que el Maestro inculque á los niños de su escuela el deber de proteger, de amar á los pájaros, pobres animalitos tan graciosos como útiles.

Con las sanas máximas de la higiene y con amor al santo trabajo, nuestra nación se regenera, y sabido es que trabajo y estudio son perfectamente sinónimos.

A estudiar, pues, á trabajar; hé ahí el programa de nuestra rehabilitación, que en vano quieren trazar los vividores de la política con sus peroraciones bien estériles por cierto.

En el periodo más álgido de nuestras desgracias, durante la guerra hispano-yanki, cuando cada noticia telegráfica suponía un descalabro ó una desilusión para nosotros, cuando algunos periodistas y muchos políticos y oradores de café trazaban planes estratégicos y marcaban el rumbo á nuestra escuadra fantasma camino de América, para repetir una vez más la sin par fazaña de los molinos de viento, de nuestro inmortal Cervantes, y en cambio algunos generales escribían sendos artículos-programas políticos para nuestra regeneración; hé ahí que desembarca en Vigo, entre otros repatriados, tristes, anémicos y avergonzados, aunque invictos, (1) un pobrecillo que al poner el pié en tierra se encara con la multitud de curiosos, y cogiendo un venablo empieza á repartir mandobles á diestro y siniestro, gritando: ¡á trabajar, todo el mundo á trabajar! Dijeron estaba enagenado, pero estamos persuadidos si, en aquel entonces, era el único cuerdo que nos quedaba en España, y de todos modos su bisílabo estribillo vale más, no lo dudeis, que todos los programas regenerativos que hemos leído después.

Para terminar, no podemos menos de recordar lo siguiente:

Muchas veces y en distintos tiempos se nos ha preguntado: Diga V.

(1) Por nuestro cargo de Delegado provincial de la Cruz Roja, en Zaragoza, recibimos en las estaciones á muchos repatriados que venían estenuados, anémicos y disintéricos, anhelantes de los cuidados que se les prodigaban.

¿En qué consiste que mande el partido político que quiera, ha de haber siempre muchos prohombres riojanos en el poder y en las oficinas ocupando los cargos más superiores? A lo que siempre he contestado lo siguiente: Eso se debe á que en la Rioja en todo tiempo se ha considerado mucho al maestro de niños y hasta los más pobrecitos, mal vestidos, descalzos, y, acaso hambrientos, han asistido asiduamente á la escuela, aun estando ésta, muchas veces, á la distancia de una legua ó más y de mal camino, como los hemos tenido de condiscípulos. Los padres tienen interés en que sus hijos no falten, y de ese modo hasta los partorcitos saben leer y escribir. Las autoridades han velado incesantemente por la instrucción primaria. Los maestros enseñan á la perfección á leer, escribir, aritmética, doctrina cristiana y á tener temor de Dios y respeto á los que se les debe guardar.

Con estos elementos han salido jóvenes de sus casas y muchos con la honradez por norma, han llegado á los primeros puestos en la política, la iglesia, la milicia, la banca, el foro, las ciencias, las artes, la agricultura dentro y fuera de nuestra Península. No queremos citar casas comerciales de todas nuestras provincias, así como en Ultramar, cuyos jefes, todos riojanos, y repetimos, todos esos ópimos frutos, creemos son debidos en primer lugar á la buena base, es decir, á la instrucción primaria dada en las escuelas de la Rioja.

Sigan, pues, las autoridades, los maestros, los padres de familia y los niños por esa buena senda que en todo tiempo recogerán el premio de sus afanes y desvelos desplegados por todos y cada uno de ellos, gritando viva la instrucción primaria como base de toda cultura intelectual. Sólo á ella somos deudores del bienestar que la sociedad nos ha otorgado, llegando á la cima nuestras profesiones.

Zaragoza y febrero 13 de 1902.

Doctor, Pedro Martínez de Anguiano,
entusiasta de la Rioja, su país natal.

NOTICIAS

El día 10 del actual fueron cursadas á la Ordenación de Pagos por obligaciones de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura, las correspondientes nóminas del mes de enero último, para satisfacer sus haberes á los Sres. Maestros de

esta provincia, cuyas nóminas comprenden el personal, retribuciones convenidas y las gratificaciones del citado mes, por el servicio de las escuelas de adultos.

A nuestro distinguido amigo, el maestro jubilado D. Casimiro Ramírez de la Piscina, enviamos nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su querida hija.

Han tomado posesión de la escuela de niños de Tormantos, el maestro D. Pascual Val; de la de Patronato de Aldeanueva de Cameros, don D. Nicolás Igea; de la interinidad de niños de Quel, D. Tomás Alcaine, y de la incompleta de Círuña, doña Inés Busto.

Ha sido declarado cesante de el cargo de inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia D. Antonio Andrés del Villar.

Muchos años ha pasado entre nosotros, y por su cultura y empeño en la propaganda de la educación popular, habiase conquistado generales simpatías, demostrando en el cumplimiento de su deber, afecto para los maestros y entusiasmo en la defensa de los intereses escolares.

Nuestro querido amigo D. Juan Bautista Marín, maestro propietario de una de las escuelas públicas de Bilbao, ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de esta provincia.

Como el nombre de nuestro amigo es muy conocido entre el magisterio riojano, nos abstenemos de todo encomio. Bienvenido sea el amigo Marín.

Nuestro amigo el inteligente y laborioso Contador de los fondos provinciales, D. José Palacios, pondrá en esta semana, á la firma del señor Ordenador de pagos, el oportuno libramiento, para que por el Sr. Cajero se satisfaga el primer semestre de 1901, del Aumento gradual de sueldo, á los maestros de esta provincia.

Merece plácemes el Sr. Palacios, por la atención que ha dedicado á este asunto.

OPOSICIONES

Zaragoza

D.ª Evarista Juarrero Guinea, escue-

la de Zaragoza con 2.000 pesetas.

- » Vicenta Noguerras Calvo, otra igual que la anterior.
- » María Loeffler Zufina, auxiliaría de la escuela graduada de Zaragoza, con 1.650 pesetas.
- » Juana Madroñero Pascual, regencia de Logroño, con igual dotación que la anterior.
- » Ana Mayayo Salvo, auxiliaría de la graduada de Zaragoza, con el sueldo de las dos anteriores.
- » Julia Calamita Alvarez, otra igual á la anterior.
- » María Quintana Ferragut, escuela de Tudela, con 1.350 pesetas.
- » Micaela Díaz Rabuneda, auxiliaría de la graduada de Pamplona, con 1.375 pesetas.
- » Valentina García García, escuela de párvulos de Calatayud, con igual dotación que la anterior.
- » Visitación Puerta Latorre, auxiliaría de la graduada de Pamplona, con el mismo sueldo.
- » Vicenta Galindo Navarro, la de Firero, con 1.100 pesetas.
- » Avelina Roque Gracia, auxiliaría de la graduada de Teruel, con la misma dotación anterior.
- » Josefa Vitoria Blanco, otra igual que la anterior.
- » Filomena Moreno Calvete, otra igual á las dos precedentes.

Valladolid

- D. Anacleto Moreno Blázquez, eligió la escuela de Valladolid en el barrio de la Victoria, con 2.000 pesetas.
- » Manuel Tomé Román, una de Bilbao, con 2.000.
- » Manuel Peñín Rubio, otra de Bilbao, con 2.000.
- » Juan José Hernández, 1.ª auxiliaría de la Normal de Valladolid, con 1.650
- » Wenceslao José Hernández la segunda, id. con igual sueldo.
- » Serafín Montalvo Saenz, la tercera ídem, también con igual sueldo.
- » Luis Eusebio López, la cuarta id. con igual sueldo.
- » Julián Lacalle Gómez, la primera auxiliaría de Burgos, con 1.375.
- » Miguel Conzález Vega, la primera id. de Santander, con 1.395.
- » Emeterio Gutiérrez Díez, la primera auxiliaría de Bilbao; con 1.375
- » Florencio Lampreave, la escuela de Begoña (Bilbao), con 1.100.
- » José Mateo Sánchez, la segunda auxiliaría de Burgos, con 1.375

- » Aureliano Villar Garrido, la tercera id. con igual sueldo.
- » Martín Molina Fraile, la primera auxiliaría de Vitoria, con l. 375.
- » Antolín Mauro Sanz, la cuarta auxiliaría de Burgos, con l. 375
- » Basilio Escribano Calle, la segunda auxiliaría de Vitoria, con l. 375.

CONCURSO DE SEPTIEMBRE ÚLTIMO

Propuestas formadas por la Junta provincial de Soria para la provisión de las escuelas vacantes anunciadas en dicho concurso.

- D. Víctor González Tierno, para Villaseca de Arciel.
- « Tomás Osácar Martínez, para Huérteles.
- » Felipe Ruiz Escribano, para Alcobaca de la Torre.
- » Victor Rello Martínez, para Ledesma.
- D.ª. Manuela Campé Martín, para Aldealpozo,
- D. Simeón Crespo Pérez, para Fuentestrún.
- » Vicente González Renes, para Bocigas,
- » Francisco Iruela García, para Peñalba de San Esteban.
- » Vicente Gómez Alejandro, para Andaluz.
- » Timoteo Hernández del Castillo, para Ontavilla de Almarán.
- » Benito Vinuesa Roper, para Lubbia.
- » Simón Antón García, para Chércoles.
- » Manuel Aragonés y Aragonés, para Cuenca de Agreda.
- D.ª María de la Natividad Escudero, para Villar de Maya.
- D. Vicenta Tejedor Lluna, para Palacio.
- D.ª Filomena Sánchez Bados, para Muñecas.
- » Rita Pérez Sanz, para Torreblacos.
- » Emereciana Torrazas Castro, para Cortos.
- » Adelaida Lorenzo Carrasco, para Ligos.
- D. Tomás Pérez Fresno, para Mosarejos.
- » Pedro de Pablo Laguna, para Villanueva de Gormaz.
- D.ª Ruperta Mariel Pérez, para Avenales.
- D. Clemente Fernández Martínez, para La Muedra.
- » Pedro Moreno Sanz, para Parederojas.

- » Daniel Puente Navasa, para Azcamellas.
- » Vicente Gimeno Marco, para Villalba.
- » María del Pilar Sarrablo, para Valdelagua.
- » Jovita Quimidia Tejedo, para Cantalucia.
- » Romualda Lázaro Camero, para Portelárbol.
- » Petronila Pérez González, para Sanquillo de Paredes.
- D. Ambrosio Martín Pando, para Torrearébalc.
- » Vicente Lacal Hernández, para Fuencaliente de Medina.
- » Manuel Velasco y Velasco, para Sagides,
- D.ª Josefa Clemente Calvo, para Pedraja de San Esteban.
- D. Barolomé Bueno de Vicente, para Conquezuela.
- D.ª Basilisa Urueba y Turnes, para Brias.
- D. Marcial Miguel Fernández, para Corvesín y Yuba.
- D.ª Emilia Sanz Ramón, para La Cuesta.
- D. Dimas López Vicente, para Portelarrubio.
- D.ª Estefanía Guinea, para Valdemoro.
- » Raimundo de Miguel Riosalido, para Toledillo.
- D. Domingo Sinavilla Sagastivelza, para Aguilar de Montuenga; D. Crisantos Torremocha, para Nograles; doña Clotilde Asensio Salvador, para Cobertelada, doña Modesta Martínez, para Tajahuerce, doña Elisa Sancho, para Fuentelsaz, D.ª Estefanía Martínez, para Borjabad y don Gabriel Bartolomé Herrera, para Rebollosa de Escuderos (sustitución.)

— — —

Ha fallecido en Ausejo D. Jacobo Ocariz, maestro jubilado. E. P. D.

— — —

En breve quedará vacante la escuela de niños de Ausejo y tal vez la de niñas de Murillo rio Leza.

— — —

Por haber obtenido en las oposiciones de Valladolid la auxiliaría de Burgos D. Julián Lacalle, renunciará este el ser nombrado maestro de Briones, para cuya escuela ha sido propuesto en el concurso de ascenso.

— — —

Ha solicitado dos meses de licencia por enfermo, D. Domingo Barreiro, maestro de Alcanadre.

— — —

CORRESPONDENCIA

Manjarres.—D. F. V.—Servido.
 San Asensio.—D. I. E.—Idem.
 Villoslada.—D. E. G.—Idem.
 Viguera.—D.ª F. C.—dem.
 Alesanco.—D.ª L. Z.—Idem.
 Alfaro.—D.ª V. S.—Remitidos por correo certificado.
 Navarrete.—D.ª J. S. B.—Salió el 6 para su destino.
 Santa Cecilia.—D. P. G.—Remitidos números.
 Enciso.—D. R. G.—Recibidas 51'85 pesetas.
 Daroca.—D.ª I. L.—Cambiada faja.
 Cervera.—D. E. Z.—Remitido encargo y contestado.
 Navalsaz.—D. C. B.—Preparado pedido.
 Cervera.—D.ª D. C.—Recibida y preparada.
 Aguilar.—D.ª A. B.—Contestada y remitidos fondos.
 Abalos.—D.ª M. T.—Recibida y enterados.
 Fonzaletche.—D.ª F. S.—Recibida y remitidos encargos.
 Sartaguda.—D. J. M. V.—Idem.
 Anguiano.—D. F. S. E.—Servido y recibida.
 Viana.—D. G. M.—Recibida.
 Haro.—D.ª E. G.—Idem. Remitido libro y comedias.
 Baracaldo.—D. J. P.—Recibida L. de 69 ptas.
 Granera.—D.ª T. L.—Remitidos y tomada nota del R.
 Alfaro.—Sres. Maestros.—Recibidas.
 Aldeanueva.—D. H. O.—Idem, entregada y contestado.
 Cuzcurrita.—D. O. del C.—Idem, cotestaremos.
 Leiva.—D. H. S. M.—Recibida y enterados.
 Pedroso.—D. J. C. L.—Idem.
 Idem.—D.ª R. V.—Idem.
 Bañares.—D.ª I. J.—Remitidos documentos.
 Sotés.—D. Y. L.—Contestado.
 Igea.—D.ª P. G.—Remitido por correo-certificado.
 Agoneillo.—D. S. C.—Recibida.
 Ochanduri.—D.ª R. de D.—Remitidos fondos a Haro.
 El Collado.—D.ª E. M.—El 10 salieron para su destino.
 Murillo.—D. J. C. B.—Recibida y contestado.
 Castañares.—D. M. P.—Idem y remitido encargo.
 Zarratón.—D.ª M. N.—Recibida.
 Fonzaletche.—D. S. de P.—Idem y contestado.
 Lugo.—D.ª J. A.—Remitida segunda A.
 Anguiano.—D.ª J. S.—Recibida.
 Jubera.—D. M. B.—Idem.
 Herce.—D. J. O.—Remitido y contestado.
 Anguciana.—D. Y. M.—Recibidas 8,50 pesetas.
 Igea.—D. F. V.—Recibida y entregado.
 San Asensio.—D. A. P.—Idem.
 Muro de Aguas.—D.ª L. T.—Idem.
 Aguilar.—D.ª E. M. H.—Remitidas por correo.
 Villarejo.—D. J. M.—Recibida.
 Anguciana.—D. A. S.—Idem se contestará.
 Ollauri.—D.ª M. A. A.—Idem.
 Daroca.—D.ª Y. S.—Preparados C.
 Gallinero.—D. E. G.—Remitido encargo a Pradillo.
 Uruñuela.—D. G. S. A.—Idem con el portador de su carta.
 Préjano.—D.ª T. E.—Recibida contestaremos.

ANUNCIO



En la librería de EL RIOJANO encontrará el público un abundante surtido en artículos de fotografía, dibujo y pintura.

Logroño: Imp., lib. y encuad. de EL RIOJANO.